



Santiago, 24 de julio de 2020.

CIRCULAR ACLARATORIA 1

PROPUESTAS PÚBLICAS DE VENTA DE INMUEBLES FISCALES A LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA, REGIÓN DE TARAPACÁ.

Se informa a los interesados en los procesos de propuesta pública para la venta a la mejor oferta económica, de inmuebles fiscales ubicados en la región de Tarapacá, autorizadas mediante Decreto Exento N° 149 de fecha 05 de junio de 2020 y Decreto Exento N° 156 de fecha 10 de junio de 2020 (en adelante, las «Bases»), que el Ministerio de Bienes Nacionales (en adelante, el «Ministerio») viene en señalar lo siguiente.

Atendida la contingencia nacional e internacional debido a la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el contexto de las medidas adoptadas de establecer cuarentena para diversas comunas del país, entre las cuales se incluye la comuna de Iquique, que han renovado su confinamiento, se ha resuelto por el Ministerio **postergar hasta el día 25 de agosto de 2020**, la recepción de ofertas y apertura de las propuestas públicas de inmuebles fiscales ubicados en las comunas de Alto Hospicio, Pozo Almonte y Pica, región de Tarapacá, autorizadas mediante Decreto Exento N° 149, de 05 de junio de 2020 y Decreto Exento N° 156, de 10 de junio de 2020.

En dicha fecha, los interesados podrán presentar sus ofertas en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, ubicadas en Aníbal Pinto N°375, Iquique, según lo señalado en las Bases.

El Ministerio podrá modificar lo indicado precedentemente, según lo ameriten las circunstancias existentes en una fecha más cercana a la señalada.

